



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
ZONA DE SUPERVISIÓN XALAPA "C"  
CONVOCA AL**

## *XV CONCURSO DE PONENCIA*

### **PROPÓSITOS:**

- Estimular en los jóvenes el interés por desarrollar sus capacidades y habilidades de expresión oral.
- Promover en los estudiantes la capacidad de investigación, análisis, reflexión y síntesis sobre un tema y exponerlo de forma coherente.
- Promover en los estudiantes el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

### **BASES DEL CONCURSO:**

1.- Podrán participar las y los jóvenes que estén inscritos en los Centros de Telebachillerato pertenecientes a la Zona de Supervisión Xalapa "c", de los diversos semestres que se cursan dentro del periodo escolar febrero-julio 2018 y que no hayan sido ganadores del primer lugar en el mismo certamen en el concurso anterior.

2.- Los Centros de Telebachillerato de cada región podrán participar con tema libre

3.- Los participantes deberán registrarse en tiempo y forma el día del concurso presentando ante la mesa de inscripción, la credencial que lo acredite como alumno del Telebachillerato que represente.

4.- El concurso se realizará en la sede que corresponda a la región organizadora del evento.

5.- El concursante deberá presentarse de forma puntual y debidamente uniformado el día del concurso (falda/pantalón, camisa manga corta, calceta blanca en el caso de alumnas y zapato negro).

6.- Se entregará diploma a los alumnos que obtengan el primer y segundo lugar en el concurso, mismos que representarán a la región en la final de zona; a celebrarse el día 4 de mayo del presente; en Coatepec, Ver.

7.- El tiempo de duración de cada ponencia será de 5 minutos como mínimo, pudiendo extenderse por 3 minutos más (8 como máximo). Por cada minuto de exceso del máximo permitido o minuto que no alcance al tiempo mínimo, se disminuirá un punto al puntaje total.

8.- Los alumnos ponentes podrán utilizar recursos audiovisuales solo para apoyarse en su presentación.

9.- El jurado deberá apegarse a los distintos perfiles que pudieran tener injerencia según el tema elegido y estará integrado por un mínimo de tres integrantes.

10.- Se deberá proporcionar a cada jurado una hoja de ASPECTOS A EVALUAR, con los siguientes indicadores:

#### **ESCALA DE 1 A 4 PUNTOS**

- Tono de voz.
- Dominio de auditorio
- Desplazamiento en el escenario (sin obstruir el apoyo visual)
- Conocimiento y dominio del tema.
- Creatividad.
- Tiempo.



- Vinculación de apoyo audiovisual (diapositivas, vídeo, etc.), con su exposición.

**11.-** La deliberación del jurado será inapelable, dejando fuera cualquier manifestación de inconformidad que pudiera generar situaciones negativas en el ambiente del evento.

**12.-** El centro de Telebachillerato que no respete cualquiera de los puntos establecidos dentro de ésta convocatoria, quedará sujeto a revisión por ésta Zona de Supervisión.

**13.-** Cualquier situación que se presente de improviso el día del concurso, se resolverá por acuerdo de reunión de los representantes de OEVSyT de los Telebachilleratos participantes.

**XALAPA DE EQUEZ. VER. A 12 DE FEBRERO DE 2018**

**MTRA. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ**  
SUPERVISORA DE LA ZONA XALAPA "C"  
DGTEBAEV